

VISTO el Incidente N° 2 del Expediente N° 136585, la Resolución de CD N° 340/2023 y la Nota de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, elevando para su análisis y posterior aprobación, dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) presentadas a dicha Secretaría, por vía de la excepcionalidad a la “Segunda Convocatoria” prevista para este año, según lo establecido mediante Resolución C.D. N° 333/2022 - Reglamento de Actividades Académicas Extracurriculares - AAE - para la Facultad de Ciencias Humanas – UNRC; y

CONSIDERANDO

Que según lo establecido en el Anexo II, punto 3, Resolución CD N° 333/2022, a partir del año 2023 rige la “Convocatoria de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas para la presentación de proyectos de AAE”.

Que dicha Convocatoria se realiza con dos (2) llamados al año, para la presentación de Proyectos de AAE, uno para actividades a desarrollarse (o iniciarse) durante el primer cuatrimestre y otro para actividades a desarrollarse (o iniciarse) durante el segundo cuatrimestre.

Que se ha dado por finalizada la segunda fecha de llamado a presentación de Proyectos de AAE - Segundo Llamado, ello desde el 1ero. de junio al 15 de agosto del año 2023, y en dicho marco se aprobaron mediante Resolución de CD N° 340/2023, cuarenta y siete (47) Actividades Académicas Extracurriculares.

Que finalizada esta Segunda Convocatoria, se han presentado dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE) por vía de la excepcionalidad a la “Segunda Convocatoria” prevista para este año, organizada desde diferentes Departamento de esta Unidad Académica.

Que los Proyectos de AAE cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo, o Ad Referéndum de éste, y de Secretaría Académica de esta Facultad, entre otros.

Que las Actividades Académicas Extracurriculares se rigen por la Resolución CD N° 333/2022.

Que mediante Despacho de fecha 05 de octubre de 2023, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Aprobar las dos actividades académicas extracurriculares que cumplen los requisitos de la Resolución CD N° 333/2022 que se detallan en el listado Anexo, la consideración de los aspectos presupuestarios, cuando los hubiere, quedan sujetos al Despacho elaborado por la Comisión de Presupuesto; Designar los equipos y/o docentes responsables de las actividades que así lo soliciten.

Que la implementación de las actividades de referencia no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 10 de octubre de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de dos (2) Actividades Académicas Extracurriculares (AAE), organizadas desde Departamentos de esta Unidad Académica, presentadas ante Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, por vía de la excepcionalidad a la "Segunda Convocatoria" prevista para el año 2023, según lo establecido mediante Resolución C.D. N° 333/2022, procediendo a la designación de sus respectivos Docente/s Responsable/s – Coordinador/es, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar a Profesores Extraordinarios Visitantes/Expertos Idóneos Visitantes, Disertantes, Señores Miembros de los Equipos de Trabajo de las Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas en el Artículo 1ero., según se detalla en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el presupuesto requerido para la Actividad Académica Extracurricular "Viaje de Estudio: Recorrido por Archivos y Museos de la ciudad de Córdoba que han implementado nuevas tecnologías digitales y virtuales", corresponde a la asignación presupuestaria Proyecto PIIMEG Tipo B: Humanidades y Ciencias Experimentales: una propuesta de innovación a través del uso de nuevas tecnologías digitales, para la enseñanza del patrimonio cultural del sur de Córdoba (Resolución RR 0596/23, convocatoria 2022-2024 Secretaría Académica y Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC).

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que las certificaciones a otorgar, estarán a cargo de los Organizadores del evento.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 398/2023

SMP



ANEXO I

Resolución CD N° 398/2023

Actividades Académicas Extracurriculares aprobadas por vía de la excepcionalidad a la Segunda Convocatoria año 2023

ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTRACURRICULARES						
Denominación de la AAE	Departamento o Área responsable	Docente/s Responsable/s	Designar Prof. Ext. Visitantes	Cumple con los requisitos	Solicita presupuesto	Período de realización
1) “Viaje de Estudio: Recorrido por Archivos y Museos de la ciudad de Córdoba que han implementado nuevas tecnologías digitales y virtuales.”	Dpto. de Historia (5-58)	Prof. WAGNER Daniela Mercedes DNI 21.999.610 Prof. FERRO María Virginia DNI 17.733.780	No	Sí	Sí (pero no a la Facultad).	27 de octubre de 2023.
2) Proyecto: “Pensar el Arte”	Dpto. de Filosofía. Departamento de Arte y Cultura de la UNRC	Prof. OLMEDO Pablo DNI: 31.613.561	No	Sí	No	23 de agosto hasta el 20 de octubre de 2023.

ANEXO II- Resolución CD N° 398/2023

1- ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE

TIPOLOGIA DE ACTIVIDAD: Viaje de estudio.

TITULO: “Recorrido por Archivos y Museos de la ciudad de Córdoba que han implementado nuevas tecnologías digitales y virtuales.”

DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES:

Departamento de Historia (5-58).

Proyecto PIIMEG (Categoría II Tipo B Proyectos en Red, convocatoria 2022-2024) Humanidades y Ciencias Experimentales: una propuesta de innovación a través del uso de nuevas tecnologías digitales, para la enseñanza del patrimonio cultural del sur de Córdoba (aprobado por Res. rectoral 596/23) (Daniela Wagner, Directora y Virginia Ferro, Codirectora)

AVALADO POR:

Aval Ad Referéndum del Consejo Departamental del Departamento de Historia.

DOCENTE COORDINADOR-RESPONSABLE.

NOMBRE Y APELLIDO: WAGNER, Daniela Mercedes (Directora proyecto PIIMEG)

DNI: 21999610

NOMBRE Y APELLIDO: FERRO, María Virginia (Co-Directora proyecto

PIIMEG) DNI: 17733780

DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO.

NOMBRE Y APELLIDO:

DNI:

CORREO ELECTRONICO:

INDICAR SI SE REQUIERE DESIGNAR COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE:

SI (ANEXAR CV) / NO.

OBJETIVO GENERAL: del Proyecto Piimeg

Promover prácticas educativas innovadoras en el nivel educativo universitario destinadas a introducir y/o fortalecer el conocimiento del patrimonio cultural integral del sur de Córdoba. A partir de estas experiencias los estudiantes de las diferentes carreras del campo humanístico y/o de Ciencias Exactas y Naturales podrán no solo acceder o acrecentar conocimientos específicos de la problemática patrimonial sino también conocer nuevas posibilidades metodológicas para su enseñanza, apoyándose especialmente en las nuevas tecnologías digitales y virtuales.

Objetivo del Viaje: en el marco del proyecto Piimeg

Visitar *in situ* Museos y Archivos de la ciudad de Córdoba, que han sido tendencia de adaptación de nuevas tecnologías, tanto en las acciones de preservación, investigación e interpretación de los bienes patrimoniales de los que son depositarios, como en su rol eminentemente educativo.

DESTINATARIOS:

Estudiantes de distintos años, de las cátedras que participan del Proyecto Piimeg:

Dpto. de Historia (FCH)

- . Patrimonio y Sociedad (5410) (Dpto. de Historia) Tercer año. Licenciatura en Historia.
- Seminario de Patrimonio y Sociedad (6703) (Dpto. de Historia) Tercer año. Profesorado en Historia.
- . Taller Técnico para Historiadores (6683) (Dpto. de Historia). Primer año. Prof. y Lic. en Historia.
- . Epistemología, Educación e Historia (6684) (Dpto. de Historia). Primer año para Prof. y Lic. en Historia.
- . Metodología y técnica de la investigación histórica (6693)- Segundo año de Prof. y Lic. En Historia.

Dpto. Educación Inicial:

- . Metodología de la Investigación Cualitativa (6863) Quinto año de Licenciatura en Educación Inicial.
- . Epistemología (6822) Primer año de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial.

Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

- . Investigación Educativa (2066) Segundo año del Profesorado en Ciencias de la Computación
- Metodología de la Investigación (1960) Quinto año de Licenciatura en Ciencias de la Computación.

FECHA DE REALIZACIÓN:

Viernes 27 de octubre de 2023

CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGIA: 15 horas

6:00 hs.	Salida desde Río Cuarto a la ciudad de Córdoba
9:15 hs. –	Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (Grupo 1)
10:30 hs	Museo de Ciencias Naturales (Grupo 2)
10:30 hs. -	Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (Grupo 2)
11:45	Museo de Ciencias Naturales (Grupo1)
12:30 hs.	Almuerzo en la ciudad de Córdoba (Parque de la biodiversidad)
14:00 hs.	



14:30 – 15:30 hs	Recorrido Museo metropolitano de arte contemporáneo (Grupo 1 y 2)
16:00 hs. – 17:15	Archivo y Museo Dirección Nacional de Arquitectura (Grupo 1) Museo de Ciencias Antropológicas (Grupo 2)
17:15hs.- 18:00 hs	Archivo y Museo Dirección Nacional de Arquitectura (Grupo 2) Museo de Ciencias Antropológicas (Grupo 1)
18:00 hs.	Regreso a la ciudad de Río Cuarto
21:00hs	Arribo a la ciudad de Río Cuarto.
MODALIDAD PRESENCIAL. LUGAR: Archivos y Museos de la ciudad de Córdoba.	
MODALIDAD VIRTUAL. ---	
PLATAFORMA:	
CORREO ELECTRONICO PARA INSCRIPCION O AREA: ---	
AREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES: ---	
TIPO DE CERTIFICACIÓN (De asistencia, aprobación, exposición) ---	
EQUIPO DE TRABAJO. NUMERO LIMITE EN FUNCION DE SU DURACION.	
<p>NOMBRE Y APELLIDO/DNI/ PROCEDENCIA:</p> <p>Prof. Yanina AGUILAR DNI 26692721 (UNRC)</p> <p>Prof. Ana Belén MITRE DNI 25313752 (UNRC)</p> <p>Prof. Denis REINOSO DNI 34562326 (UNRC)</p> <p>Prof. Flavio RIBERO DNI 21998003 (UNRC)</p> <p>Prof. Marina SPINETTA DNI 29583886 (UNRC)</p> <p>Prof. Silvina BRANDANA DNI 27018349 (UNRC)</p> <p>Estudiante: Lucía FERNANDEZ, DNI 38.730.795 (Becaria Ayudantía de Investigación Secyt Res.Rec. 1092/22)</p> <p>Estudiante: Josué ALTAMIRANO DNI 45.351.856 (Ayudante de Segunda por concurso, 2023-2024 Res. Dec. FCH en trámite)</p>	



OBSERVACIONES:

No se solicita presupuesto a la Facultad.

El viaje se financia con la asignación presupuestaria de la Convocatoria Piimeg 2022-2024 (Resol. Rectoral 596/23)

2-ACTIVIDAD ACADÉMICA EXTRACURRICULAR – AAE

TIPOLOGÍA DE ACTIVIDAD: Taller.

TÍTULO: “Pensar el arte”.

DEPARTAMENTO/S ORGANIZADOR/ES: Departamento de Filosofía (5-56), cátedras de Filosofía con niños, Didáctica de la Filosofía y Práctica Profesional docente – Departamento de arte y cultura de la UNRC.

AVALADO POR:

Ad Referéndum del Consejo Departamental del Dpto. de Filosofía.

DOCENTE COORDINADOR-RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDO: Pablo OLMEDO

DNI: 31.613.561

DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO:

NOMBRE Y APELLIDO: Mario GALLO

DNI: 18.204.069

INDICAR SI SE REQUIERE DESIGNAR COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE: **NO**.

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general es proponer un espacio pedagógico en el que estudiantes que están formándose como docentes de filosofía puedan pensar el arte como un material valioso para trabajar en el aula.

Sintéticamente, el taller propone los siguientes ejes de trabajo:

- 1- **HACER Y MATERIALIDAD:** Inspirar y sensibilizar en la relación con los diferentes materiales hacia un hacer, atreverse a romper prejuicios tales como: ‘yo no sé dibujar’, ‘el arte es para artistas’. Jugar con materiales y construir.
- 2- **EL ARTE COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA/PEDAGÓGICA:** Transmisión de técnicas y procedimientos para utilizar como recursos pedagógicos en los diferentes niveles educativos como soporte para clases de filosofía. (Filosofía para/con niños, curricula integrada, abordaje en diferentes modos de construir conocimientos)
- 3- **DEL ARTE A LA FILOSOFÍA Y VISEVERSA:** Análisis de obras desde la Estética de diferentes obras abordadas por filósofos, ejemplo, fragmentos: Heidegger y la obra de Van Gogh- (El origen de la obra de arte). Deleuze y F. Bacon- (lógica de la sensación)-. Y el análisis de las propias realizaciones al inicio del taller mediante la elaboración de un ensayo.



DESTINATARIOS: Estudiantes de 3er y 4to año de la carrera de Profesorado en Filosofía y público en general.
FECHA DE REALIZACIÓN: Desde el 23 de agosto hasta el 20 de octubre de 2023.
CANTIDAD DE HORAS TOTALES SEGÚN TIPOLOGIA: El taller constará de 8 encuentros de dos horas de duración que se realizarán alternativamente, semana a semana, en el horario de la asignatura Filosofía con Niños y Didáctica de la Filosofía.
MODALIDAD PRESENCIAL. LUGAR: Aula 7 del pabellón 5.
MODALIDAD VIRTUAL. PLATAFORMA: ---
CORREO ELECTRONICO PARA INSCRIPCION O AREA: dptofilosofia@hum.unrc.edu.ar
AREA O DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES: El Departamento de Filosofía en coordinación con la Secretaría Académica.
TIPO DE CERTIFICACIÓN (De asistencia, aprobación, exposición) Asistencia.
EQUIPO DE TRABAJO. NUMERO LIMITE EN FUNCION DE SU DURACION. NOMBRE Y APELLIDO: Nicolina CABRAL DNI: 27.070.507 PROCEDENCIA: Departamento de Filosofía NOMBRE Y APELLIDO: Juan Mauricio MORETTI DNI: 26.728.076 PROCEDENCIA: Departamento de Filosofía
OBSERVACIONES: No solicita presupuesto.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 17 de octubre de 2023, 15:15 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20231017-652ecf3e30f21**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas